CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA
900.250.734-4

LAA-202

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA COLOMBIA - INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

19 de Marzo de 2019
(Acta No.12)

En la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Embajada de la República de la India, siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm), del día 19 de Marzo de 2019, previa convocatoria hecha en debida forma por el Representante Legal de la entidad, se reunieron en Asamblea General Ordinaria los afiliados de la Cámara Colombia - India de Comercio e Industria con el fin de tratar el orden del día propuesto para esta reunión.

A continuación se relacionan los asistentes a la presente Asamblea General:

ENTIDAD	*NOMBRE*
8 LEGAL	MAURICIO CHAVES
9 ALLIANCE SAS	ROCIO RODRIGUEZ
ASIABCONSULTING	CAMILA ALGECIRA (APODERADA)
ALLIANZ GROUP INTERNATIONAL SAS	NATALIA CERON (APODRRADA)
AVIATUR	LUIS CARLOS BONEL (APODERADO)
AVIOMAR	NOHORA PARDO
AMIGOS DE INDIA	CRISTHIAN SALAMANCA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	JAIME ALFONSO MANTILLA
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	ROCHELLE MIRANDA (APODERADA)
DMAPRI	JOSE FRANCISCO CARREÑO
GLENMARK	MAURICIO GUERRA
INVERSIONES MULTICENTRO SAS	LEONARDO REYES
NASBO GROUP SAS	NATHALIA SUAREZ
ROCHELLE MIRANDA - LA OJA	ROCHELLE MIRANDA
SHERLEG LABORATORIES SAS	LUDWING LEGUIZAMON
RIO MAGDALENA	ARTHUR FERNANDES
TEC MAHINDRA	JORGE ALVAREZ
UPL COLOMBIA SAS	JUAN FRANCISCO ORTIZ
VESALIUS PHARMA SAS	LUIS GABRIEL GONZALEZ

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA
900.250.734-4

LAA-203 Cámara de Comercio de Bogotá

INVITADOS

NOMBRE	*ENTIDAD*
EMBAJADA DE LA INDIA	ALEJANDRA HERNANDEZ
EMBAJADA DE LA INDIA	VISHNU SHARMA
ANDI	MARIAJOSE ISAZA
CONTADOR	LUIS EDUARDO SERRANO
CONTADOR	MARCELA SERRANO
CÁMARA COLOMBIA - INDIA	CRISTHIAN SALAMANCA
CÁMARA COLOMBIA - INDIA	KAREN GUTIERREZ
CÁMARA COLOMBIA – INDIA	MARISOL ALFONSO

El Sr. Salamanca pone a disposición de la Asamblea el Orden del Día,

Orden del Día

1. Verificación de Quórum y lectura del Orden del día.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea General
4. Palabras del Dr. Jaime Mantilla, Presidente Ejecutivo de la CCICI
5. Informe de Gestión, Cristhian Salamanca, Director Ejecutivo de la CCICI
6. Presentación de los Estados Financieros
6.1 Dictamen del Revisor Fiscal
6.2 Aprobación de los Estados Financieros
7. Registro ante la DIAN de la ESAL
7.1 Manejo Excedentes
7.2 Consulta de Antecedentes
8. Nombramiento Revisor Fiscal y Suplente
9. Plan de trabajo y presupuesto año 2019
10. Proposiciones y Varios
11. Elección de la Comisión para aprobación del acta.
12. Palabras finales y despedida

1. Verificación del Quórum

Una vez verificada la asistencia de los afiliados se comprobó la existencia de quórum deliberatorio y decisorio válido conforme a lo establecido en los estatutos para estos efectos.

2. Aprobación del Orden del Dia

El Orden del día es aprobado por unanimidad por todos los afiliados a la Asamblea.

LAA-204 Cámara de Comercio de Bogotá

3. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea

Se nombra al Dr. Mantilla como Presidente y al Sr. Salamanca Secretario de la Asamblea. Este nombramiento es aprobado por la Asamblea.

4. Palabras del Dr. Jaime Mantilla Presidente Ejecutivo de la CCICI

El Dr. Mantilla agradece a los afiliados por su asistencia ya que por ley se debe hacer dentro de los primeros 90 días cada año la Asamblea General de Afiliados de la Cámara Colombia India de Comercio e Industria, para aprobar los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, los informes y darle tramite a todos los requisitos que por ley debemos presentar para el mejor desarrollo de la Cámara.

En mi calidad de Presidente Ejecutivo de la Cámara Colombia India de Comercio e Industria - CCICI, con fundamento en lo dispuesto en los estatutos y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a consideración de los señores Afiliados el Informe de Gestión correspondiente al año 2018. El Informe describe los principales eventos que marcaron la actividad de la Entidad y un análisis de los resultados obtenidos.

Durante este periodo, la Junta Directiva, junto con el equipo de la CCICI, trabajaron de manera activa y comprometida en el desarrollo de una agenda que tuvo como objetivo principal el cumplimiento de la planeación estratégica definida a principios del año 2018 y de fortalecer la institucionalidad de la Cámara, su relevancia gremial y viabilidad financiera.

En la Planeación Estratégica quedaron consensuados los siguientes puntos estratégicos como orientadores de la Cámara:

- Operatividad de la Cámara
- Relaciones políticas y comerciales bilaterales
- Oportunidades en Comercio, Inversión y Alianzas Estratégicas
- Integración Académica y Cultural
- Desarrollo de nuevos servicios
- Organización
- Para el debido desarrollo de cada uno de estos puntos estratégicos se han realizado importantes actividades y labores durante este año que han permitido cumplir con nuestras metas en un entorno de relacionamiento bilateral muy favorable, en lo político, lo económico, lo comercial y lo cultural.
- En los últimos años, el comercio total bilateral ha tenido variaciones (USD $ 1,476 MM en 2015; $1,171.9 MM en 2016; $1,265 MM en 2017), y en el 2018 fue de USD $1,381 MM, mostrando una recuperación respecto a los 2 últimos años. Las importaciones procedentes de la India llegaron a los USD $876 MM, mientras que las exportaciones de Colombia llegaron a los USD $504 MM. Un escenario que implica reactivar y promover con mayor fuerza el comercio binacional.
- A continuación presento ante los miembros de la Asamblea el informe de gestión realizado por el Sr. Cristhian A. Salamanca Garcia, Director Ejecutivo de la Cámara Colombia India

LAA-205 Cámara de Comercio de Bogotá

5. Informe de Gestión, Cristhian Salamanca, Director Ejecutivo de la CCICI

1. Operatividad de la Cámara

La Cámara Colombia India de Comercio e Industria – CCICI sigue localizada en la oficina 606 de la Carrera 13 #75-20. Podemos reportarle a nuestros afiliados que la Cámara goza hoy de una sede completa, totalmente equipada, con el talento humano requerido, los muebles, el espacio y la autonomía para atender los asuntos propios de la CCICI.

Esto ha permitido que la Cámara responda a las crecientes necesidades de sus afiliados y a lo que conlleva la creciente relación entre nuestros países. Desde nuestras instalaciones ha sido posible realizar labores de planeación de las diferentes actividades, tele-mercadeo y contact center; atención a los empresarios en busca de oportunidades comerciales; comunicaciones, web y redes sociales; ofrecer servicios de internacionalización y comercio exterior; planeación y logística de eventos.

2. Relaciones políticas y comerciales bilaterales

Para el desarrollo de este punto, es importante mencionar el marco legal de entendimiento que se ha estructurado para la integración entre India y Colombia.

Es importante recordar que a la fecha se han mantenidos vigentes:

A. El Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones (más conocido como APPRI) entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de la India, suscrito en la ciudad de Nueva Delhi, el día 10 de noviembre de 2009, que entró en vigor el 3 de julio de 2012.

B. El acuerdo que elimina la doble tributación con India. Este acuerdo fue ratificado el 16 de julio de 2013, mediante la ley 1668, en la que se decreta: "Apruébese el "Acuerdo entre el gobierno de la república de Colombia y la República de la India para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta" y su "protocolo", suscritos en nueva Delhi, el 13 de mayo de 2011". Esta ley tiene el propósito de promover la cooperación económica entre los dos países y entró en vigor a partir del 1 de Enero de 2015.

C. Actualmente, está en proceso un acuerdo de alcance parcial, el cual se encuentra en etapa de estudio preliminar.

Durante los últimos años la CCICI ha sido un actor importante recibiendo la visita de varias delegaciones de los consejos de exportación de la India y ha actuado como entidad vocera ante diversas organizaciones del estado colombiano.

Cabe resaltar que la CCICI continua con un diálogo abierto y permanente, en coordinación y articulación con las misiones diplomáticas, los ministerios y agencias pertinentes de ambos países, para tratar los temas que en opinión de nuestros afiliados deben promoverse o mejorarse para la profundización de las relaciones económicas.

3. Oportunidades en Comercio, Inversión y Alianzas Estratégicas

Misiones Comerciales

Respondiendo a la necesidad de promover y dar a conocer las oportunidades comerciales a nuestros afiliados con la India, la CCICI ha planeado, diseñado y promovido diferentes ruedas de negocios, seminarios y eventos. Me permito destacar las siguientes actividades realizadas en Colombia:

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA

900.250.734-4 **LAA-206**

Cámara de Comercio de Bogotá

- Apoyo a la participación de India en ANATO 2018
- Reunión de la CCB con CII
- Promoción del Foro India-LAC en la ANDI con la participación de CII.
- Lanzamiento de India como país invitado en el 3er Encuentro Mundial BigData & IA
- Acompañamiento de 20 empresarios del sector farmacéutico a IPHEX 2018.
- Participación en la noche de los mejore de Fenalco 2018.
- Promoción y participación en el Foro de la Alianza del Pacífico y CCB.
- Apoyo al roadshow de SRETPC en Bogotá
- Charla en Aichi Coworking con Kaushal Seth
- Reunión con ProColombia y Cámaras Binacionales
- Apoyo a la visita de delegación de Chemexcil.
- Gestión y apoyo a la visita de 75 empresas de EEPC, Feria Internacional de Bogotá.
- Participación en el 3er Simposio Mundial de Esmeraldas
- Asistencia a la delegación del Consejo de Joyas y Piedras Preciosa de India, GJEPC
- Participación en la rueda de emprendedores de Putumayo por FFMM
- Participación en la rueda de emprendedores de San José del Guaviare por FFMM
- Reunión de trabajo con FENALCO Bogotá
- Desayuno de lanzamiento del 4º Encuentro Mundial BigData
- Apoyo a la visita de EPCH a Expoartesanías 2018.
- Viaje del Director de la Cámara a India y visitas a consejos de exportación de India
- Participación en el evento Smart Cities en Mumbai.

Entre otras actividades, también hemos realizado:

- Fortalecimiento en la relación con los afiliados
- Servicios de consulta
- Apoyo empresarial
- Invitaciones de otros afiliados
- Apoyo a los eventos culturales
- Seguimiento a diversos casos de conflictos
- Actualización de información
- Credenciales de honor para miembros de junta

De la misma manera, me permito informar que la CCICI ha gestionado las diferentes invitaciones y participaciones para empresarios Colombianos hechas por el Gobierno de la India a través de la CCICI:

- Invitación INDUSFOOD 2018
- Invitación a Invitación a India International Garment Fair.
- Invitación a CAP India 2018
- Invitación a India-LAC Conclave
- Invitación a Iphex 2018
- Invitación a FICCI Frames 2018
- Invitación a INDIASOFT 2018

De esta manera, la Cámara ha logrado fortalecer la relación comercial entre ambos países. A su vez, en materia de comercio se asesoraron en 2018 a un gran número de empresas que manifestaron su interés en hacer negocios con India.

LAA-207 Cámara de Comercio de Bogotá

Apoyo en la resolución de conflictos

La Cámara Colombia India ha apoyado la gestión de aquellas empresas que han presentado problemas con sus contrapartes de la India. Junto a la Embajada de la India, se ha venido diseñando una forma de trabajo que nos permita ser más efectivos en estos aspectos.

Convenios y alianzas institucionales

En su planeación estratégica, la Cámara se ha consolidado como una entidad de interlocución, influyente y dinámica de la comunidad de negocios de Colombia y India.

En razón de lo anterior la Cámara mantiene vínculos y acuerdos directos con los siguientes aliados estratégicos de India y Colombia.

En India:

- Ministerio de Comercio de la India (MOC)
- Embajada de Colombia en India
- ProColombia
- Confederación de la Industria India (CII)
- Consejo de Ciudades Inteligentes (Smart Cities Council).
- Consejo de Exportaciones de Cuero
- Consejo de Promoción de Exportación de Ropa (AEPC)
- Consejo de Promoción de Exportaciones de Electrónica y Software
- Consejo de Promoción de Exportaciones de Gemas y Joyería (GJEPC)
- Consejo de Promoción de Exportaciones de Plástico (PLEXCONCIL)
- Consejo de Promoción de Exportaciones de Textiles Sintéticos y Rayón (SRTEPC)
- Consejo de Promoción de Exportaciones Farmacéuticas de la India (PHARMEXCIL)
- Consejo de Promoción de Exportaciones Químicas y Afines de la India (CAPEXIL)
- EEPC INDIA
- Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI)
- India Brand Equity Foundation (IBEF)
- Informático (ESC India)
- Junta de Desarrollo Económico India-Corea (IKEDB) para trabajo en conjunto.
- Trade Promotion Council of India (TPCI)

En Colombia:

- Embajada de la India
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- ProColombia
- Cámara de Comercio de Bogotá
- Clusters de la Cámara de Comercio de Bogotá: Joyería, Software TIC, Farmacéuticos, Gastronomía
- ANDI
- INVIMA
- ANALDEX
- Fenalco
- Brigada VI FFMM
- CORFERIAS
- Alcaldía de Ibagué
- Alcaldía de Neiva

LAA-208

Cámara de Comercio de Bogotá

4. Integración Académica y Cultural

Con el ánimo de fortalecer y complementar las relaciones comerciales con la India, la Cámara ha venido realizando, promoviendo y participando en diferentes eventos de carácter cultural, cómo los siguientes:

- Semana Internacional de Ibagué 3 veces en 2018
- Participación en la Semana Internacional de UNITEC
- Participación en la 5° Congreso de Ingeniería
- Participación en la Semana Internacional del Huila
- Seminario sobre India en la Universidad Autónoma.
- Apoyo al 4o Día Internacional del Yoga.
- Seminario EEPC en el marco de la Feria Internacional de Bogotá
- Organización de la Noche de Gala para la delegación de EEPC.
- Visita a medios de comunicación con la delegación de EEPC.
- Visita del General (R) VK Singh a Colombia, Viceministro de Asuntos Exteriores, India
- Conferencia en la Uniagustiniana en el Mercado del Día del Internacionalista
- Apoyo a las celebraciones del Diwali y Holi.

La Cámara Colombia India en medios de comunicación

Durante el año 2018, la CCICI ha aparecido en diversos medios de comunicación, a través de los cuales se ha dado a conocer la importancia de la Cámara y se han presentado las oportunidades comerciales que se tienen con India.

- Entrevista en el portal Diario la Economía (http://diariolaeconomia.com/regiones-y-fronteras/item/3540-india-un-mundo-de-oportunidades-culturas-y-negocios.html)
- Entrevista en Portafolio (https://www.portafolio.co/economia/colombia-esta-cerca-de-un-acuerdo-comercial-con-india-513155)
- Entrevista en El Colombiano (https://www.elcolombiano.com/negocios/economia/embajador-de-india-estuvo-en-medellin-KF8160185)

5. Desarrollo de servicios de valor agregado

La Cámara Colombia India, en conjunto con varios de sus afiliados ha desarrollado servicios en pro de sus afiliados que busca apoyar la gestión que vienen realizando. Estos servicios son:

- Acceso especial a espacios de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Acceso especial a espacios de CORFERIAS.
- Descuentos y ofertas especiales con Aviatur
- Descuentos en el uso de servicios con NH Hotels en Colombia.
- Tarifas especiales en cargo y logística ofrecidos por Aviomar
- Dos horas de consultoría legal sin costo con 8Legal.
- Participación en eventos de India con el costo total / parcial de los gastos.
- La mayoría de nuestros eventos son 100% sin costo.
- Visitas patrocinadas a la India con los gastos y estadías cubiertos.

6. Organización

Estabilidad Financiera

El manejo financiero ha sido muy conservador para lograr optimizar los recursos de la Cámara India y poder desarrollar las actividades que se han venido planteando de acuerdo a los lineamientos de la Junta Directiva.
Durante el año 2018 la Cámara Colombia India obtuvo ingresos económicos de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO

Camara de Comerc. de Bogotá

PESOS ($174.382.594) los cuales se muestran representados de la siguiente manera: Cuotas de Afiliación por SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($60.971.882), donaciones por CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($104.241.453), otros ingresos no operacionales por CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 4.632.988) y rendimientos financieros por CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($4.536.271)

El resultado del ejercicio a corte de Diciembre 31 de 2018 fue de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($40.372.362), lo anterior debido a que el año 2018 las afiliaciones tuvieron crecimiento y las donaciones fueron significativas aunque en menor cuantía con relación al año anterior, de igual forma se realizó la aplicación del manejo de excedentes del año 2017 autorizada por la asamblea el día 17 de abril de 2018.

Es importante resaltar que para seguir en busca de los objetivos trazados para el año 2019, se cuenta con una liquidez de SESENTA Y NUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS $ 69.019.343, representada en Bancos, Encargo Fiduciario e Inversiones a corto plazo representadas CDT con un emisor AAA, lo que garantiza su pronta conversión a liquidez.

Hemos trabajado con empeño, a pesar de que la restricción de los gastos es permanente, para poder tener las cuotas de sostenimiento más bajas entre todas las cámaras binacionales y especialmente entre las asiáticas. Todo lo anterior se podrá evidenciar en los Estados Financieros, los cuales han sido cuidadosamente monitoreados y aprobados por la Junta Directiva, y que hoy serán sometidos a consideración y aprobación de los miembros de la Asamblea.

Gestión Administrativa

Hemos hecho un gran esfuerzo de contratación de personal y equipo, con el ánimo de mejorar día a día nuestro servicio. Tenemos muchos proyectos para desarrollar, pero solo a medida que podamos garantizar la financiación de la CCICI será posible ejecutar cualquier nueva contratación de personal y equipos necesarios.

No han ocurrido hechos importantes después de la fecha del cierre y hasta la fecha de la presente asamblea.

Evolución Previsible

En cuanto a la evolución predecible de la Cámara, se tienen buenas expectativas de crecimiento y sostenibilidad debido no solo al fortalecimiento de la relación económica bilateral en materia de comercio, inversión y cooperación económica, sino al excelente trabajo y dedicación que desempeña la cámara para promover el comercio y la inversión entre ambos países, las enormes oportunidades que hasta ahora se empiezan a consolidaren sectores como la infraestructura, la minería y la agricultura y a la importancia, relevancia y visibilidad de la Cámara en el relacionamiento mutuo.

Adicionalmente, gracias a la organización de eventos, ferias y ruedas de negocios que se esperan realizar de acuerdo al Plan de Acción del año 2019, se espera que la cámara crezca aún más, amplíe su cobertura de acción fuera de Bogotá y se consolide como el espacio donde se promociona el comercio, la inversión, el entendimiento cultural y el intercambio académico de los dos países.

Sin embargo hay que expresar que el esfuerzo que hay que hacer es inmediato, ya que actualmente las cuotas de sostenimiento no cubren los gastos presupuestados, por lo tanto es fundamental trabajar en esta dirección, ese es un reto a corto plazo.

Afiliados

Actualmente desde la Junta Directiva se viene trabajando para fortalecer el número de afiliados y los servicios a prestar, ya que es la mejor forma de garantizar un excelente servicio. En los últimos meses se han venido procesando más de 25 solicitudes de afiliación.

A todos los nuevos afiliados que nos acompañan por primera vez en esta Asamblea, les reitero en nombre de la Junta Directiva nuestra cordial bienvenida y esperamos agregarle valor a sus intereses económicos.

Web, Comunicaciones y Redes Sociales

La Cámara ha enviado semanalmente y sin falta su boletín de noticias Namasté ColIn Express, el cual ha tenido una buena aceptabilidad, al ser una buena fuente de información sobre los eventos relacionados con India, Colombia y Latinoamérica, en forma breve y oportuna.

También cuenta con la página web www.camaracoin.org, la cual se encuentra renovada hasta el año 2020. Por otro lado, las redes sociales también han crecido. La página de Facebook de la Cámara tiene más de 1580 seguidores.

Derechos de Autor

De otra parte, en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2.000 puedo informar a los miembros y autoridades que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

La Cámara Colombia India de Comercio e Industria cumple con las normas legales sobre derechos de autor.

Gestión Jurídica

La Cámara Colombia India no ha tenido pleitos, demandas ni litigios a favor o a cargo durante el año 2018.

7. **Logros y Agradecimientos**

Gracias a la gestión realizada por la Cámara en 2018 y en los años anteriores, se han logrado las siguientes metas:

- Fortalecer la relación comercial entre India y Colombia
- Somos el brazo adjunto comercial de la Embajada de la India
- Fortalecer la relación con el Gobierno de la India
- Organizar cientos de reuniones de negocios entre empresarios de ambos países
- Motivar el crecimiento de la balanza comercial
- Exponer ante los empresarios y estudiantes colombianos la importancia de la India
- Dar a conocer las oportunidades que ofrece Colombia como país estratégico para la India en América Latina
- Hemos recibido más de 800 empresarios de India de diversos sectores
- Hemos desarrollado un proyecto de responsabilidad social empresarial al permitir y crear escenarios de acercamiento entre los empresarios
- Hemos logrado llegar a más 8000 estudiantes con conocimientos sobre India en Colombia.
- Hemos apoyado la gestión cultural de la Embajada de la India
- Hemos logrado organizar varias ruedas de negocios

Este resultado se explica en gran parte por la buena gestión desarrollada por Cristhian Salamanca como Director Ejecutivo, la Sra. Marisol Alfonso y la Srta. Karen Gutiérrez, quienes hicieron un brillante esfuerzo y trabajaron con mística para alcanzar las metas. También quiero ofrecer un sincero reconocimiento y agradecimiento en nombre de nuestros afiliados a los miembros de la Junta Directiva, que con sus consejos y ayuda han logrado que la Cámara se fortalezca.

Cámara de Comercio de Bogotá

De igual manera, quisiéramos resaltar y agradecer muy especialmente la invaluable colaboración permanente de la Embajada de India en Colombia, en particular la del Sr. Embajador Ravi Bangar, y la efectiva participación de su grupo de colaboradores, así como a los demás miembros de la misión diplomática en Colombia, quienes han sido claves para logar el éxito de todos los servicios y actividades.

Un agradecimiento muy especial a la Cámara de Comercio de Bogotá, por facilitarnos sus espacios, bases de datos y apoyo logístico.

Los invito a que continuemos el esfuerzo de beneficiar a nuestros afiliados mientras continuamos consolidando el liderazgo e institucionalidad frente a la comunidad de negocios y los gobiernos de ambas naciones en un año 2019 lleno de nuevos retos y oportunidades.

Muchas gracias,

CRISTHIAN SALAMANCA
Director Ejecutivo
Cámara Colombia India de Comercio e Industria
19 de Marzo de 2019

Cámara de Comercio de Bogotá

6. Presentación de los Estados Financieros

El Sr. Serrano hace la presentación de los informes financieros

camara colombia india de comercio e industria

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA
NIT 900.250.734-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Valores expresados en Pesos Colombianos)

	Notas	2018	2017
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	64.936.343	75.256.447
Inversiones	4	-	17.382.790
Cuentas por Cobrar Deudores Comerciales Clientes	5	2.000.000	2.590.000
Otras Cuentas por Cobrar	6	2.083.000	2.184.000
Reclamaciones	7	-	4.550.000
Total Activo Corriente		69.019.343	101.963.237
Activo No Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	8	2.758.903	4.402.742
Total Activo No Corriente		2.758.903	4.402.742
Total Activo		71.778.246	106.365.979
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar			
Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar	9	1.109.188	1.370.758
Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	10	4.196.696	3.602.250
Anticipos y Avances Recibidos	11	-	120.000
Total Pasivo Corriente		5.305.884	5.093.008
Total Pasivo		5.305.884	5.093.008
PATRIMONIO	12		
Aportes		26.100.000	26.100.000
Deficit o Excedentes del Ejercicio		40.372.362	75.172.971
Total Patrimonio		66.472.362	101.272.971
Total Pasivo y Patrimonio		71.778.246	106.365.979

Las Notas 1 a 17 son parte integrante de los Estados Financieros

JAIME MANTILLA GARCÍA
Representante Legal

LUIS EDUARDO SERRANO
Contador
T.P.No.122987-T

ORLANDO AMADO HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 8183-T

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA
900.250.734-4

LAA-213

Camara de Comercio de Bogotá

camara colombia india
de comercio e industria

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA
NIT 900.250.734-4
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Valores expresados en Pesos Colombianos)

	Notas	2018	2017
Ingresos de Actividades Ordinarias	13	60.971.882	49.813.260
Costos de Ventas y Operación		-	-
UTILIDAD BRUTA		60.971.882	49.813.260
Gastos Operacionales de Administración	14	- 132.366.941	- 143.152.399
UTILIDAD OPERACIONAL		- 71.395.059	- 93.339.139
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	15		
Ingresos Financieros		4.536.271	4.932.938
Gastos Financieros		- 982.326	- 4.033.658
		3.553.945	899.280
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	16		
Otros Ingresos		108.874.441	175.430.409
Otros Gastos		- 660.965	- 7.817.579
		108.213.476	167.612.830
Excedentes o Déficit del Ejercicio		40.372.362	75.172.971

Las Notas 1 a 17 son parte integrante de los Estados Financieros

JAIME MANTILLA GARCIA
Representante Legal

LUIS EDUARDO SERRANO
Contador
T.P.No.122987-T

ORLANDO AMADO HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 8183-T

LAA-214

Cámara de Comercio de Bogotá

cámara colombia indi de comercio e industria

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Que por acta No.1 de septiembre 26 de 2008, otorgo en Asamblea Constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 10 de noviembre de 2008 bajo el número 00144970 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue constituida la Entidad denominada CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA.

DOMICILIO

El domicilio principal de Cámara Colombia India de Comercio e Industria es la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 13 No. 75-20 oficina 606.

OBJETO Y FINALIDADES

Entre las metas de la Cámara están, en general, la de proveer de sus servicios a sus miembros, tanto en Colombia como en la India, con la finalidad primordial de estudiar, facilitar, fomentar, y promover la integración, cooperación, e intercambio comercial, económico, transferencia, de tecnología, entre las dos naciones. Además, prestara apoyo a la salvaguardia de los intereses económicos, comerciales, industriales y turísticos, colombianos en la India y de la India en Colombia.

DURACIÓN

La duración de la CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA está prevista hasta el 26 de septiembre de 2058.

NOTA 2. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

BASE DE PREPARACIÓN

La CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA preparó sus Estados Financieros utilizando como marco de referencia la Ley 1314 de 2009 y la Norma de Información Financiera para MICROEMPRESAS, de acuerdo con el Decreto 2706 de 2012 y el Decreto 3019 de 2013 el cual modifico el marco técnico normativo de Información Financiera para las Microempresas.

LAA-215

Cámara de Comercio de Bogotá

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas contables tenidas en cuenta para la preparación de los Estados Financieros de la CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA.

ESTADOS FINANCIEROS

La Cámara Colombia India de Comercio e Industria, teniendo como base la Norma de Información Financiera para MICROEMPRESAS, elaborará únicamente los siguientes estados financieros:

1) Estado de Situación Financiera,
2) Estado de Resultados y

las Revelaciones (notas), como parte fundamental de los Estados Financieros, que además de explicar detalladamente la composición y movimiento de las cuentas, también incluyen las correspondientes políticas contables.

PERIODO CONTABLE

La compañía tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Se presentan cifras comparativas por los periodos comprendidos entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y el período comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La Cámara Colombia India de Comercio e Industria cumple con las siguientes características cualitativas de la información financiera:

- **COMPRENSIBILIDAD:**
  La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender.
- **RELEVANCIA:**
  La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- **MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA:**
  La información es material y, por ello, es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las

LAA-216
Cámara de Comercio de Bogotá

circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado incurrir en, o dejar sin corregir, desviaciones que se consideren inmateriales de la Norma para las Microempresas, con el fin de tener una presentación particular de la situación financiera, o de los resultados de la microempresa.

- **FIABILIDAD:**
  La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.
- **ESENCIA SOBRE FORMA:**
  Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su realidad económica y no solamente en consideración a su forma legal.
- **PRUDENCIA:**
  Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.
- **INTEGRIDAD:**
  La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad.
- **COMPARABILIDAD:**
  Los estados financieros de una microempresa deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.
- **OPORTUNIDAD:**
  La oportunidad implica suministrar información dentro del, periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones.
- **EQUILIBRIO ENTRE COSTO Y BENEFICIO:**
  Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medición de la situación financiera son los activos, pasivos y el patrimonio, los cuales están definidos en el decreto 2706 de 2012, así:

LAA-217
Cámara de Comercio de Bogotá

- **Activo** es un recurso controlado por la entidad, resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro un beneficio económico.

- **Pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

- **Patrimonio** es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Adicionalmente los elementos de los estados Financieros serán reconocidos cuando cumplan las siguientes definiciones:

(a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
(b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad
(c) falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Teniendo en cuenta el concepto de resultados como resultado neto y tratado como medida del rendimiento en la actividad de la entidad, se entiende que los elementos de medida del resultado son los ingresos y los gastos.

- **Ingresos:** Se entienden como tales los incrementos por beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable en forma de entradas o aumentos de valor de los activos ò bien como decrementos de obligaciones que dan como resultado adiciones en el patrimonio y estos no están relacionados con aportes sociales o de capital en el patrimonio, estos ingresos ya no se tomaran como operacionales de ahora en adelante se denominaran ingresos por actividades ordinarias.

- **Gastos:** Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de pasivos que dan como resultados desvalorizaciones en el patrimonio que son ajenos a distribución de utilidades. La Cámara Colombia India de Comercio e Industria, estableció que el formato base para el detalle de los gastos será por su naturaleza, de acuerdo a experiencia en la solicitud de información requerida y análisis de rendimiento del periodo contable.

LAA-218

- **Revelaciones:** En Cámara Colombia India de Comercio e Industria se estableció que para cada una de las partidas de importancia relativa se revelará y detallará la información mínima que haga comprensible los ingresos y gastos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a los recursos de alta liquidez con que cuenta la **CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA**, tales como cuentas de Caja, Bancos, Corporaciones de ahorro e Inversiones a corto plazo su saldo es:

		Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Caja	(1)	$ 200.000	200.000
Bancos Nacionales	(2)	4.995.692	2.060.245
Inversiones a Corto Plazo	(3)	43.401.950	40.743.960
Derechos Fiduciarios	(4)	16.338.701	32.252.242
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		**$ 64.936.343**	**75.256.447**

(1) Caja: Corresponde a los dineros de caja menor

(2) Bancos Nacionales: Corresponde a los recursos disponibles en la cuenta corriente, a 31 de diciembre de 2018 no se encuentran partidas conciliatorias.

(3) Inversiones a Corto Plazo: Esta cuenta la componen las inversiones con vencimiento menor a 1 año:

EMISOR	F.EMISION	F. VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	TASA FACIAL	PERIODICIDAD
CDT FINAMERICA-BANCOMPARTIR	16/05/2018	21/05/2019	25.000.000	FS+5,6000	PV
CDT DAVIVIENDA	01/06/2017	01/09/2019	17.382.790	IPC+2,65000	TV

(4) Derechos Fiduciarios: Valores que se encuentran consignados en la Cartera Colectiva Abierta ACCIVAL, con calificación al 31 de diciembre de 2018 de AAA.

LAA-219
Cámara de Comercio de Bogotá

NOTA 4. INVERSIONES

A 31 de diciembre de 2018 la Cámara Colombia India de Comercio e industria no poseía inversiones representadas por Certificados de Depósito a Término Fijo con vencimientos mayores a un (1) año:

		Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Certificados de Depósito Termino Fijo (LP)	$		17.382.790
Total Inversiones	$		**17.382.790**

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR DEUDORES COMERCIALES CLIENTES

Corresponde a valores a favor de la compañía por concepto de Cuota Anual y Afiliaciones, de acuerdo con el objeto social de la misma, su saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es:

		Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Cuentas por cobrar Deudores Comerciales-Clientes	$	2.000.000	2.590.000
Total, Deudores - Clientes	**$**	**2.000.000**	**2.590.000**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a clientes a 31 de diciembre de 2018:

TRCERO	SALDO	
SALAMANCA RAFAEL ANTONIO	$	1.000.000
LIBENKO GROUP INTERNATIONAL CONSULTING SAS	$	1.000.000
SALDO CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	$	2.000.000

LAA-220

Cámara de Comercio de Bogotá

NOTA 6 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Saldo a Favor en Impuestos	$ 2.083.000	$ 2.184.000
Total Otras Cuentas por Cobrar	**$ 2.083.000**	**$ 2.184.000**

El Saldo a Favor en Impuestos corresponde al saldo a favor en el impuesto de IVA a 31 de diciembre de 2018.

NOTA 7. RECLAMACIONES

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Reclamaciones	$ -	4.550.000
Total Cuentas por Cobrar Reclamaciones	**$ -**	**4.550.000**

Corresponde a los recursos reconocidos por el banco Itaú frente a la reclamación que realizo el doctor Jaime Mantilla Garcia en el mes de junio de 2017, los cuales fueron reintegrados a la Cámara en enero de 2018.

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son los activos tangibles que posee la CÁMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA para propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un periodo.
Se reconoce un activo como elemento de propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.
La CÁMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA deprecia sus bienes durante su uso por el método de línea recta bajo los siguientes criterios:

LAA-221
camara colombia indi
Camara de Comercio de Bogotá

▪ Muebles y Enseres	10 años
▪ Equipos de cómputo	5 años
▪ Equipos de telecomunicaciones	5 años

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Muebles y Enseres	$ 1.096.667	1.281.069
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.662.236	3.121.673
Total Propiedad, Planta y Equipo	**$ 2.758.903**	**4.402.742**

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR

Agrupan las obligaciones a cargo de la microempresa originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Honorarios(1)	$ 198.068	-
Servicios Públicos (2)	105.120	45.760
Otros Servicios	-	570.498
Retención en la Fuente (3)	63.000	126.000
Impuesto de Industria y Comercio Retenido (4)	140.000	-
Iva Generado	-	71.500
Industria y Comercio (5)	603.000	557.000
Total Cuentas por Pagar	**$ 1.109.188**	**1.370.758**

(1) Honorarios: Corresponde al valor adeudado por concepto de servicios profesionales del mes de diciembre de 2018.
(2) Servicios Públicos: Corresponde al valor adeudado por concepto del servicio de acueducto y alcantarillado del mes de diciembre.

LAA-222

cámara colombia india de comercio e industria
Cámara de Comercio de Bogotá

(3) Retención en la Fuente: En esta cuenta se registran los valores descontados por la Cámara a los contribuyentes o sujetos pasivos, por los diferentes conceptos señalados en la normatividad tributaria.
(4) Impuesto de Industria y Comercio Retenido: Registra el valor de las retenciones en el impuesto de Industria y Comercio que efectúa la Cámara por los diferentes conceptos.
(5) Industria y Comercio: Registra el valor adeudado por concepto de Industria y Comercio, según el gravamen establecido sobre las actividades industriales comerciales y de servicios.

NOTA 10. OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde al valor causado por pagar a los trabajadores, originados en una relación laboral:

		Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Retenciones y Aportes de Nomina (1)	$	127.900	118.800
Otros Acreedores (2)		240.000	224.000
Cesantías (3)		1.588.211	1.483.140
Intereses s/cesantías (3)		190.585	177.977
Vacaciones (3)		2.050.000	1.598.333
Total Obligaciones Laborales	$	**4.196.696**	**3.602.250**

(1) Retenciones y Aportes de Nomina: Registra los valores a favor de terceros, bien sea entidades oficiales o privadas, como es el caso de aportes a entidades promotoras de salud y administradoras de riesgos profesionales, valores causados con base en la nómina de empleados de la sociedad mes a mes, de acuerdo con las normas laborales vigentes.
(2) Otros Acreedores: Registra los valores a favor de terceros, bien sea entidades oficiales o privadas, correspondientes a fondos de pensiones.
(3) Cesantías, Intereses de Cesantías y Vacaciones: Corresponden a la liquidación consolidada de todas las prestaciones de ley a diciembre 31 de 2018.

LAA-223
Cámara de Comercio de Bogotá

NOTA 11. ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Anticipos y Avances Recibidos		120.000
Total Anticipos y Avances Recibidos	$ -	**120.000**

A 31 de diciembre de 2018, no se encuentran anticipos y avances recibidos por legalizar.

NOTA 12. PATRIMONIO

El patrimonio es el valor que resulta de comparar el Activo menos el Pasivo, producto de los recursos que han sido suministrados por los Afiliados de la CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA y los resultados de los Ejercicios Contables.

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Aportes	$ 26.100.000	26.100.000
Resultado del Ejercicio	40.372.362	75.172.971
Total Patrimonio	**$ 66.472.362**	**101.272.971**

NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a las cuotas de sostenimiento y afiliaciones, con el fin de cumplir con el objeto social de la compañía:

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Cuotas de Sostenimiento	$ 83.299.482	63.032.040
Servicios de Información	150.000	376.500
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	(22.477.600)	(13.595.280)
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	**$ 60.971.882**	**49.813.260**

LAA-224
Cámara de Comercio de Bogotá

NOTA 14. GASTOS OPERACIONALES

Este rubro está compuesto de los gastos realizados durante el año 2018 y 2017, con el fin de realizar el objeto social:

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Gastos de Personal	$ 25.557.675	24.610.430
Honorarios	57.708.069	45.464.667
Industria y Comercio	663.000	582.000
Impuesto al Consumo	626.874	530.983
Arrendamientos	24.156.037	24.940.700
Servicios	6.110.474	25.008.768
Gastos Legales	1.043.568	1.019.519
Mantenimiento y Reparaciones	130.000	-
Adecuación e Instalaciones	-	88.000
Gastos de viaje	1.959.856	141.550
Depreciación	1.643.839	351.327
Diversos	9.355.109	18.472.455
Diversos - Eventos	2.570.080	-
Provisiones	-	1.942.000
Total Gastos Operacionales de Administración	**$ 131.524.581**	**143.152.399**

NOTA 15 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros están representados por los rendimientos generados por las inversiones y los gastos financieros están compuestos por gastos bancarios y los necesarios para efectuar las inversiones; el siguiente es el saldo de los periodos 2018 y 2017:

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Ingresos Financieros	$ 4.536.271	4.932.938
Gastos Financieros	(1.824.686)	(4.033.658)
	$ 2.711.585	**899.280**

LAA-225

Camara de Comercio de Bogotá

NOTA 16 – OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se muestra la composición de los otros ingresos:

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Aprovechamientos	$ 4.610.391	$ 1.692.227
Diversos-Donaciones	$ 104.241.453	$ 173.738.182
Diversos	$ 22.597	$ -
Total, Otros Ingresos	**$ 108.874.441**	**$ 175.430.409**

La cuenta más representativa de Otros Ingresos está compuesta por las donaciones efectuadas a la Cámara Colombia India de Comercio e Industria por entidades como E E P C, E E P C India y THE SYNTHETIC AND RAYON recursos que principalmente fueron utilizados en la realizaron de eventos para promover la integración, e intercambio comercial, económico, y de tecnología, entre las Colombia e India.

A continuación, se muestra la composición de los otros gastos:

	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Extraordinarios	$ 521.079	$ 6.538.072
Diversos	$ 139.886	$ 1.279.507
Total Otros Gastos	**$ 660.965**	**$ 7.817.579**

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

A la fecha no se conocen de hechos que modifiquen los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2018.

JAIME MANTILLA GARCIA
Representante Legal

LUIS EDUARDO SERRANO
Contador
T.P.No.122987-T

ORLANDO AMADO HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 8183-T

Cámara de Comercio de Bogotá

6.1 Aprobación de los Estados Financieros

Una vez presentados los Estados Financieros, el doctor Mantilla somete para aprobación de la Asamblea los Estados Financieros.

Los estados financieros son aprobados por unanimidad por parte de los afiliados de la Asamblea.

6.2 Dictamen del Revisor Fiscal

El Dr. Mantilla presenta el informe del Revisor Fiscal el cual no tiene ninguna salvedad e informa que el Sr. Orlano Amado tuvo un percance de salud motivo por el cual no pudo asistir a la Asamblea, por tal motivo el Sr. Serrano Contador procede a dar lectura del dictamen del Revisor Fiscal.

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA
900.250.734-4

LAA-227

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Cámara de Comercio de Bogotá

A los Afiliados de la CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la Camara Colombia India de Comercio e Industria, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados, junto con el resumen de las políticas contables significativas y las notas explicativas a esa fecha.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Asimismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA
900.250.734-4

LAA-228

Cámara de Comercio de Bogotá

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Cámara Colombia India de Comercio e Industria al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Asuntos de Importancia

Los estados financieros bajo normas de información financiera aceptadas en Colombia al 31 de diciembre de 2017, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 17 de marzo de 2018.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Cámara Colombia India de Comercio e Industria : 1) Llevar los libros de actas, registro de afiliados y de contabilidad, segun las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el **Informe de gestión** preparado por la Administración de la Cámara Colombia India de Comercio e Industria.

Bogotá, D.C. 14 de marzo de 2019

ORLANDO AMADO HERNANDEZ

Carrera 13 A 150-25 Interior 3 apto 202

orlandoah@hotmail.com

El Informe del Revisor Fiscal es aprobado por unanimidad por parte de los afiliados de la Asamblea.

7. Registro ante la DIAN de la ESAL

Camara de Comerc de Bogotá

El Sr. Serrano informa que el año pasado, según lo indicado en la normatividad se realizó el trámite de permanencia ante la DIAN como una Entidad sin ánimo de lucro, el cual fue aceptado, sin embargo dicho trámite debe realizarse todos los años, con el fin de continuar con los beneficios tributarios para el año gravable 2018. El Sr. Salamanca somete a consideración para que el Dr. Mantilla haga la solicitud ante la DIAN

7.1 Manejo Excedentes

En el Acta # 11 del 19 de Abril de 2018 la Asamblea General de Afiliados aprobó la reinversión del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable, si hay lugar a ello ya que las asociaciones, fundaciones y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro, que pertenezca al Régimen Tributario Especial tiene como principal beneficio que sus excedentes serán de carácter exento de renta, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

Por lo anterior se somete para aprobación que los excedentes del año 2018 sean reinvertidos en el objeto social de La Cámara; la anterior solicitud es aprobada por unanimidad.

7.2 Consulta de Antecedentes y Solicitud de Permanencia como Entidad Sin Ánimo de Lucro

Se pide autorización a la Asamblea General de Afiliados para autorizar al al Representante Legal para que solicite que la Entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, y de igual forma se manifiesta el el Representante Legal debe emitir una certificación de los antecedentes judiciales y declaración de caducidad de contratos estatales de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección; la anterior solicitud es aprobada por unanimidad.

8. Nombramiento Revisor Fiscal y Suplente

El Dr.Mantilla somete a votación la Reelección del Señor Orlando Amado Hernández como Revisor Fiscal Principal y al señor Campo Elías Amado Hernández como Revisor Fiscal Suplente.

La Asamblea aprueba por unanimidad la reelección del Revisor Fiscal y el Suplente

9. Plan de Trabajo y Presupuesto año 2019

Actividades previas a la Asamblea

the 3rd ipf industrial excellence awards 2018, mumbai, maharashtra, india indusfood 2019, noida, uttar pradesh, india

Acompañamiento a empresas afiliadas a la Cámara CoIn y de Fedesoft que participaron en India Soft 2019

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA
900.250.734-4

LAA-230

Cámara de Comercio de Bogotá

Delegados en Indiasoft 2019: Mario Cajiao, Corferias Bogota; Juliana Carmona, Fedesoft; Elisandro Ballesteros, Laybor SAS; Cristhian Salamanca, CamaraColn; María del Pilar Londoño, Camara Comercio de Bogotá; Gurmeet Singh, DK Sareen, Mandeep Singh de ESC India.

MUMBAI

Reunión con El Consejo de Promoción de Exportaciones de Textiles Sintéticos y Rayón (SRTEPC, por sus siglas en inglés). Resultados:
Apoyo de e-marketing, telemarketing y B2B a la delegación de 19 empresas afiliadas SRTEPC que asistió a ColombiaTex 2019 en Enero.
Apoyo para la consulta de proveedores de India y futuras ruedas de negocios.
Reunión con el Consejo de Ciudades Inteligentes (Smart Cities Council). Resultados:
Participación de este consejo en el IV Encuentro Mundial de BigData&IA en Bogotá.
Búsqueda de conferencistas de Colombia para el 6° Encuentro de Ciudades Inteligentes en Bengaluru, India

DELHI

Reunión con EEPC INDIA. Resultados: Posibilidad de visitar Bogotá y Medellín luego del nuevo año fiscal de la India.

Asistencia de delegados a IESS 2019 en Marzo. Apoyo para la consulta de proveedores de India y futuras ruedas de negocios.

2 reuniones con la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI). Resultados:

Participación en el IV Encuentro Mundial de BigData&IA en Bogotá con una posible delegación de FICCI.
Acercamiento estratégico con la organización comercial más grande, antigua y de mayor envergadura de la India, para futuras visitas a Colombia y eventos en India.

Promoción de eventos y ferias a través de la Cámara Coln.
Reunión con Consejo de Promoción de Exportaciones Farmacéuticas de la India (Pharmexcil). Resultados:

Confirmación de la delegación de empresas farmacéuticas de Colombia a IPHEX 2019 en Gandhinagar, India.

Confirmación de la delegación de empresas farmacéuticas de la India a Bogotá, Colombia en Agosto de 2019.

Promoción de eventos y ferias del consejo a través de la Cámara Coln

Reunión con el Consejo de Promoción de Exportación de Ropa (AEPC). Resultados:
Coordinación de la visita de una delegación directiva de AEPC en Abril 2019, para promocionar un evento en Delhi en Junio de 2019, con invitaciones patrocinadas y rueda de negocios.
Posible visita de empresarios del sector textil a Bogotá.
Promoción de eventos y ferias del consejo a través de la Cámara Coln.
Reunión con India Brand Equity Foundation (IBEF). Resultados:
Acercamiento a nuevos sectores comerciales de India: servicios hospitalarios, servicios de contabilidad y auditoría: contraloría, lucha contra la corrupción, educación, servicios de distribución, arquitectura, medio ambiente.Posible visita de empresarios del sector textil a Bogotá.
Promoción de eventos y ferias del consejo a través de la Cámara Coln.

Reunión con Trade Promotion Council of India (TPCI). Resultados:
Acercamiento a un nuevo sector comercial de India: alimentos y bebidas.
Coordinación y promoción de la próxima edición de Indusfood 2020.
Promoción de eventos y ferias del consejo a través de la Cámara Coln.
Encuentro con el Consejo de Exportaciones de Cuero. Resultados:

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA
900.250.734-4

LAA-231

Cámara de Comercio de Bogotá

Acercamiento a un nuevo sector comercial de India: alimentos y bebidas.
Coordinación y promoción de la próxima edición de Indusfood 2020.
Promoción de eventos y ferias del consejo a través de la Cámara ColIn.

HYDERABAD

Reunión con el Consejo de Promoción de Exportaciones de Electrónica y Software Informático (ESC India) en el contexto de IndiaSoft 2019 en Hyderabad, Telangana. Resultados:
Participación en el IV Encuentro Mundial de BigData&IA en Bogotá con una posible delegación de ESC.
Reunión con delegados del gobierno de Telangana relacionados con startups y proyectos digitales.
Reunión preliminar con miembros de la Junta de Desarrollo Económico India-Corea (IKEDB) para trabajo en conjunto.
Promoción de eventos y ferias a través de la Cámara ColIn.

JAIPUR

Reunión con el Consejo de Promoción de Exportaciones de Gemas y Joyería (GJEPC). Resultados:
Visita a las instalaciones del laboratorio de pruebas de gemas de GJEPC, el más económico del mundo.
Visita a la fábrica de joyeria en el RIICO Jaipur District con más de 43.000 referencias.
Posibilidad de delegación de joyeros de India a Colombia.
Promoción de eventos y ferias a través de la Cámara ColIn.

MEDELLIN

Asistencia a 19 empresas afiliadas a SRTEPC

MUMBAI

Participación en FICCI FRAMES 2019
Reunión con ExIm Bank

COLOMBIA

Rueda de emprendimiento
Brigada VI Ejército Nacional de Colombia

PROXIMAS ACTIVIDADES

CAPACITACION SENA

Programa Nacional de Formación Continua para cursos de formación entre 16 a 120 horas. No son cursos de formación técnica.
Aplica: congresos, diplomados, capacitaciones

1. Individual 50%/50%
2. Grupal 60%/40%
3. Gremial 20%/80%
   20% CAMARACOIN → el 50% puede ser en especie (salones, sillas, etc)

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA
900.250.734-4

LAA-232 Cámara de Comercio de Bogotá

IV ENCUENTRO MUNDIAL BIGDATA Junio 19 y 20 de 2019

IPHEX 2019 Junio 10 – 12 Gandhinagar – India

CAP INDIA Marzo 26 – 28
HOME EXPOINDIA Abril 16 – 18
EXPOAGROFUTURO
CREATEX
DIGITECH

Presupuesto: Gastos (Real vs. Presupuesto)

	2018		2018	
Gastos	Real	Mensual	Presupuesto	Mensual
Operacionales	$132,366,941	$11,030,578	$152,599,858	$12,716,655
No Operacionales	$1,643,291	$136,941	$10,053,360	$837,780
Totales	$134,010,232	$11,167,519	$162,653,218	$13,554,435

Presupuesto: Gastos (2018 vs 2019)

Gastos	Proyectado	Mensual	Presupuesto	Mensual
Operacionales	$155,725,813	$12,977,151	$132,366,941	$11,030,578
No Operacionales	$1,933,284	$161,107	$1,643,291	$136,941
Totales	$157,659,096	$13,138,258	$134,010,232	$11,167,519

Presupuesto: Ingresos (Real vs. Presupuesto)

Presupuesto	**2018**	**2018**
Ingresos	**Real**	Proyectado
Operacionales	$60,971,882	$80.000.000
No operacionales	$113,410,712	$200.000.000
Total	$174,382,594	$280.000.000

Cámara de Comercio de Bogotá

Presupuesto: Ingresos (2018 vs 2019)

Presupuesto	2019	2018	2017	2016
Ingresos	**Proyectado**	Real	Real	Real
Operacionales	$100.000.000	$60,971,882	$49.813.260	$52.575.310
No operacionales	$150.000.000	$113,410,712	$180.363.347	$66.010.315
Total	$250.000.000	$174,382,594	$230.176.607	$118.585.625

10. Proposiciones y Varios

El Dr. Mantilla hace un reconocimiento por el magnífico trabajo que hizo Cristhian durante mes y medio que estuvo en La India por los contactos que hizo para el futuro de la Cámara.

El Sr. Chavés pregunta qué pasó con el practicante que se había pensado traer de la India. El Sr. Salamanca le informa que por cuestión presupuestal no se ha logrado hacer.

El Sr. Visnhu agradece por venir el día de hoy a esta Asamblea. Como todos los años, el Sr. Cristhian Salamanca, Director Ejecutivo de la Cámara, ha presentado los presupuestos y también ha dado el detalle de lo que la Cámara ha hecho el año pasado y los planes para el futuro. Solo puedo decir que esta es una Cámara muy nueva, y que aún tenemos un número muy pequeño de miembros. Cuando las Cámaras crecen, siempre se da la historia del huevo y la gallina. Para crecer se necesita infraestructura, fondos, y apoyo de la Embajada y de otras organizaciones, aún de las locales algunas veces. Pero, para atraer más y más fondos y nuevos miembros, tienen que ser una maquina bien lubricada; tener bases de datos, tener un repositorio de información, staff de soporte necesario y unas instalaciones adecuadas. Yo solo espero que podamos seguir creciendo. Porque cualquier cosa que hemos hecho con la Cámara, he visto que ha despegado; puede que no sea en términos de fondos o ganancias para la Cámara. Pero, desde que vine aquí, el año pasado ha habido un crecimiento del 18% de exportaciones de la India hacia Colombia y el comercio está creciendo.

Hoy también estaba viendo que ha cruzado, en el tercer trimestre del año fiscal de la India (Abril 2018-Marzo 2019), los $1.6 mil millones de dólares; el año pasado fue de $1.3 mil millones para todo el año. Ahora es solo el tercer trimestre, y estamos esperando mucho más para el último cuarto trimestre. Así que, si nos guiamos solo por el año financiero, ha cruzado los $2 mil millones de dólares. Mientras que, en años previos, después de 2015, aún en 2014, el comercio estaba bajando, especialmente por la baja en la exportación de petróleo de Colombia. Esto afectó todo el comercio, porque la economía de Colombia no estaba muy bien. Ahora la economía está subiendo y esperamos hacer muchas más cosas. Así que requerimos de su apoyo, para que otras empresas que pueden venir y unirse (a la Cámara). Hablen de la Cámara por favor. De nuestro lado, como Embajada, continuaremos trabajando con la Cámara. Estoy muy agradecido con Cristhian quién me ha dado todo tipo de apoyo, relacionado con la ayuda a las empresas y delegaciones de India que visitan Colombia, o enviando personas de aquí a la India. Aún para asuntos culturales, yo acudo a su apoyo. Así que lo mantengo ocupado. Y espero que también tenga tiempo para otras cosas. Así que, de nuestra parte todos los mejores deseos para la Cámara y esperamos que podamos continuar trabajando juntos y cada vez más cerca. Muchas gracias.

11. Elección de la Comisión para Aprobación del Acta

El Dr. Mantilla sugiere a la señora Nohora Pardo y el señor Mauricio Cháves como miembros de la Comisión designada para redactar y aprobar el texto del Acta definitivo de la presente Asamblea.

Los Asambleístas aprueban por unanimidad el nombramiento de la Comisión para aprobación del Acta.

Cámara de Comercio de Bogotá

12. Palabras finales y Despedida

El Sr. Salamanca agradece a los afiliados por su apoyo y asistencia a la Reunión de Asamblea y da por terminada la reunión.

Nohora Pardo
Miembro Comisión Aprobatoria

Mauricio Chaves
Miembro Comisión Aprobatoria

Jaime Alfonso Mantilla
Presidente

Cristhian Salamanca
Secretario